



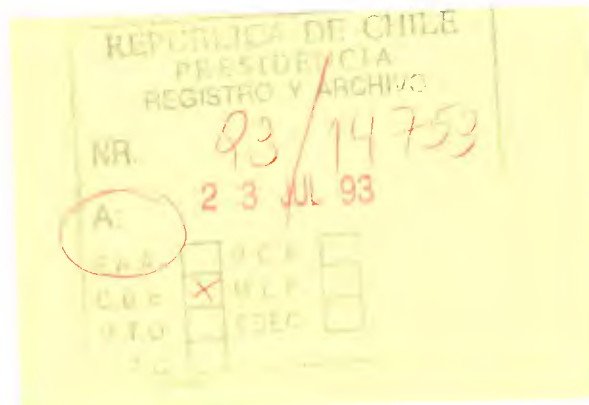
REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA
SEGUNDA REGION

17-01-21

PERIODO
PRESIDENCIAL
006980
ARCHIVO

ANTOFAGASTA, Julio 20 de 1993.

SEÑOR
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
SANTIAGO.



Excelentísimo señor Presidente:

Una vez más me permito distraer su atención para referirme a un problema de alta sensibilidad social y política: las tarifas de agua potable y alcantarillado.

Como su Excelencia sabe, en esta Región se tiene una de las más altas tarifas del país, explicado por la escasez del recurso, la lejanía de sus fuentes y su contaminación por arsénico.

El sistema de tarifas aplicado ha sido ampliamente resistido por la población, realizándose protestas callejeras, huelgas de hambre, amenazas de no pago de las cuentas.

En los cabildos realizados en Antofagasta, Calama, Taltal y Tocopilla está presente la demanda de "rebaja de las tarifas de agua potable y alcantarillado", aduciéndose que esta Región aporta mucho al país y no es retribuida adecuadamente, siendo más bien desfavorecida con un alto costo de vida, en el cual las tarifas de agua potable tienen una especial incidencia en los sectores de bajos ingresos.

Derivado de estos cabildos los alcaldes de las nueve comunas han insistido en sostener una entrevista con Ud. Sr. Presidente, en el deseo de presentarle personalmente las demandas de sus comunas.

El Presidente de ESSAN me ha informado que próximamente se aplicará un reajuste de 19% a las tarifas de agua potable y alcantarillado, junto con un aumento del número de subsidios. No escapará a su Excelencia el alto costo político que una medida de esta naturaleza tiene.

.../.

*Suspensión
y alcantarillado
3/8/93*



Tus ideas, en marcha.

Obra a obra, asegurando el porvenir de los Hombres y Mujeres de esta Tierra



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA
SEGUNDA REGION

- 2 -

considerándose que el reajuste afectará a toda la población, especialmente a los sectores de menores ingresos por lo que el aumento en el número de subsidios no será debidamente valorado.

La inconveniencia del reajuste real de las tarifas, se basa en que, además de los motivos de inconveniencia política, existen dudas razonables sobre aspectos técnicos determinantes en el cálculo de las tarifas. En efecto, los modelos de simulación realizados en 1991 por la Comisión Ad-hoc de Antofagasta, permitieron plantear una serie de interrogantes a el Ministerio de Economía, a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, y últimamente a la Presidencia de ESSAN, interrogantes que no han sido contestadas hasta la fecha de hoy.

Solicito a su Excelencia que se postergue este reajuste hasta el momento en que se apliquen las modificaciones a la Ley de Subsidios de Agua potable, en lo que dice relación con el número de subsidios, los metros cúbicos a subsidiar, el porcentaje correspondiente, así como la accesibilidad al subsidio. Esperamos que esta modificación incluya una discrecionalidad positiva para esta Región en consideración a su condición desértica.

Sin otro particular, saluda respetuosamente a US.

BLAS ESPINOZA SEPULVEDA
Intendente II Región.

BES.msd.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente de la República
- SERPLAC II Región
- Depto Social.
- Archivo (2)



Tus ideas, en marcha.

Obra a obra, asegurando el porvenir de los Hombres y Mujeres de esta Tierra

93/11723

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
23 JUL 1993
ARCHIVO PRESIDENCIAL

DP